

ALLEGO TRABAJO DE PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN Referencia : 2022 – 038 Sucesión Intestada de FRANCISCO ANTURI CANO

Arnoldo Quintero <arnolqr@gmail.com>

Jue 28/09/2023 8:00 AM

Para:Juzgado 28 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

27-09-2023 ALLEGO TRABAJO DE PARTICION PROCESO DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL Y SUCESION INTESTADA DEL CAUSANTE FRANCISCO ANTURI CANO RAD 2022-038.pdf;

Cordial saludo.

Al presente adjunto archivo PDF que contiene el escrito del asunto con sus anexos en 25 folios.

Agradezco, se acuse recibo.

Atentamente,

ARNOLDO DE JESUS QUINTERO RAMIREZ
Apoderado



ARNOLDO DE JESUS QUINTERO RAMIREZ
A B O G A D O

Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2023

Doctor

LUIS BENJAMIN ALVARADO ALFONSO

Juez Veintiocho (28) de Familia – Bogotá D.C.

E. S. D.

Asunto : ALLEGO TRABAJO DE PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN

Referencia : 2022 – 038 Sucesión Intestada de FRANCISCO ANTURI CANO

Cordial Saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en Auto del once de (11) de septiembre de 2023, notificado en el Estado No. 66N del día 21 del mismo mes y año, al presente me permito anexar los siguientes documentos:

- Escrito que contiene la relación de inventarios y avalúos en 14 folios.
- Certificaciones Catastrales y de Libertad y tradición de los inmuebles inventariados y valuados, en 10 folios.

Lo anterior para su conocimiento y fines legales pertinentes.

Del señor Juez.
Atentamente,

ARNOLDO DE JESUS QUINTERO RAMIREZ
C. C. No. 79.568.211 de Bogotá
T.P. No. 121.590 del C. S. de la J.





Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2023

Doctor

LUIS BENJAMIN ALVARADO ALFONSO

Juez Veintiocho (28) de Familia – Bogotá D.C.

E. S. D.

Asunto : TRABAJO DE PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN

Referencia : 2022 – 038 Sucesión Intestada de FRANCISCO ANTURI CANO

ARNOLDO DE JESUS QUINTERO RAMIREZ, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de apoderado judicial de la cónyuge supérstite y de los herederos reconocidos en autos, así mismo como PARTIDOR designado en el proceso de la referencia; dando cumplimiento a lo señalado en Auto del once de (11) de septiembre de 2023, notificado en el Estado No. 66N del día 21 del mismo mes y año, estando dentro de la debida oportunidad procedo a presentar el trabajo de partición y adjudicación de la siguiente manera:

I. ANTECEDENTES

PRIMERO: Mediante Auto del 07/02/2022, su despacho declaro abierto y radicado, el proceso de Sucesión Intestada del señor FRANCISCO ANTURI CANO (q.e.p.d), quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 2.938.430 expedida en Bogotá, cuya herencia se defirió el día de su fallecimiento que ocurrió en la ciudad de Bogotá el día 13 de junio de 2020, quien tuvo como último domicilio y asiento principal de sus negocios esta ciudad capital, reconociendo como cónyuge supérstite del causante a la señora MARIA ANTONIA PORRAS DE ANTURI, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.444.443 de Bogotá, quien opto por gananciales y como herederos a los señores ARLYN ANTURI PORRAS, identificada con la cédula de ciudadanía No 52.233.048 de Bogotá D.C.; JAIME ANTURI PORRAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.426.080 de Bogotá; BELSY ANTURI PORRAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.974.679 de Bogotá y WILLIAM ANTURI PORRAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.666.516 de Bogotá, quienes aceptaron la herencia con beneficio de inventario.

SEGUNDO: Mediante Auto del 15/06/2022, se emplazaron a las personas que se creyeran con derecho a intervenir en la sucesión de FRANCISCO ANTURI CANO



(q.e.p.d), en el Registró Nacional de Personas Emplazadas, de acuerdo con lo previsto en el art. 10 del Decreto 806 de 2020, en concordancia con el art. 108 del C.G.P., no habiéndose presentado ningún otro heredero, legatario o interesado, distintos a los referidos herederos.

TERCERO: El día once (11) de agosto del Dos Mil veintidós (2022), se llevó a efecto la diligencia de Inventarios y avalúos que obra en el expediente. Dentro de esa misma diligencia una vez se aprobaron los mismos el señor Juez procedió a decretar la partición y adjudicación de los bienes en la sucesión intestada del Causante FRANCISCO ANTURI CANO (q.e.p.d.).

CUARTO: Con Auto del 02/11/2022 se me designo como partidor de la sucesión intestada del Causante FRANCISCO ANTURI CANO (q.e.p.d.).

QUINTO: Cumplidos los presupuestos previos de presentación y aprobación de los inventarios y avalúo de bienes y decreto de partición, así como el reconocimiento como partidor, se procede a efectuar el trabajo de partición y adjudicación de los bienes dejados por el causante.

II. ACERVO HEREDITARIO

Según la diligencia de Inventarios y Avalúos practicada dentro del proceso de Sucesión Intestada del causante FRANCISCO ANTURI CANO (q.e.p.d.), los bienes de la sucesión están conformados así:

1. ACTIVO

PARTIDA PRIMERA: Un lote de terreno, junto con la construcción en el existente, situado en Santafé de Bogotá Distrito Capital, en la calle cuarenta y siete Sur (47 Sur) número veintiséis treinta y siete (26-37), que corresponde al lote de terreno marcado con el numero diecisiete B (17B) de la manzana setenta y una (71) del Barrio Santa Lucia, distinguido con el Registro Catastral numero 4 8 S – 2 5 – 6 7 y tiene una extensión superficial de 200.70 metros cuadrados y se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: POR EL NORTE. que es su frente, en extensión de seis metros sesenta y nueve centímetros (6.69 mts), con la carrera PAEZ, antes, hoy calle cuarenta y siete Sur (47 Sur). POR EL SUR. En extensión de seis metros sesenta y nueve centímetros (6.69 mts) con tierras de antigua hacienda LA LAGUNA, hoy con predios de LOPEZ Y OTRO. POR EL ORIENTE, en



ARNOLDO DE JESUS QUINTERO RAMIREZ
A B O G A D O

extensión de 30 metros (30.00 mts) con el lote número diecisiete A (17A), hoy predio de CONSTANTINO BULLA. Y POR EL OCCIDENTE, en extensión de 30 metros (30.00 mts) con el lote número dieciocho A (18A) hoy predio de FELIX ANTONIO LEIVA, consta de: En la primera planta, un local, una alcoba, una cocina, un patio, lavadero grande, uan escalera en hierro y concreto que conduce la segundo piso. En la segunda planta, consta de tres (3) alcobas, un comedor, una cocina, un baño. La cubierta de la edificación parte es en planta de hierro y concreto y parte en teja de Eternit. Este inmueble se encuentra registrado al folio de matrícula inmobiliaria número 50S-429065 y el folio de catastral número 48S2567.

TRADICION: Este inmueble fue adquirido mediante compraventa que dé el hicieron los esposos FRANCISCO ANTURI CANO (Q.E.P.D) y MARIA ANTONIA PORRAS DE ANTURI, mediante Escritura Publica No. 2286 del 1º de octubre de 1992 de la Notaria Doce (12) del Circulo Notarial de Bogotá D.C., debidamente registrada a Folio de Matricula Inmobiliaria 50S-429065 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Sur. Bien inmueble que se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., se identificado con la nomenclatura catastral Calle 47 Sur # 26-39.

Avaluó: Este bien reporta para el año 2022 un avaluó catastral de **TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS (\$322.687.000.00)**, de acuerdo con la Certificación Catastral emitida el veintiuno (21) de septiembre de 2023, por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital "UAECD".

PARTIDA SEGUNDA: Lote de terreno junto a la casa de habitación en el existente junto con todos sus usos costumbres y servidumbres que real y naturalmente le corresponden, lote marcado con el numero veintinueve A (29A) de la manzana setenta y una (71) inmueble que hace parte de la urbanización BARRIO INGLES Ubicada en la ciudad de Bogotá DC, distinguido en la nomenclatura urbana actualmente con el numero veintisiete treinta y uno (27-31) de la calle cuarenta y siete sur (47 S) y se encuentra dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE en extensión de seis metros sesenta y nueve centímetros (6.69 mts) con la carrera Páez, hoy calle cuarenta y siete sur (47 S). POR EL FONDO en extensión de seis metros sesenta y nueve centímetros (6.69mts) comprendido con la antigua hacienda La laguna, hoy barrio el Carmen POR UN COSTADO en extensión de treinta metros (30.00 mts) con el lote número veintiocho (28) de la misma manzana veintiuno (21) de la urbanización barrio Ingles. POR EL OTRO COSTADO en extensión de treinta metros (30.00 mts) con el lote de numero veintinueve B (29B)



ARNOLDO DE JESUS QUINTERO RAMIREZ
A B O G A D O

de la misma manzana y urbanización. Este inmueble se encuentra registrado al folio de matrícula inmobiliaria número 50S-1049363 y el folio de catastral número 47AS 2791.

TRADICION: Este inmueble fue adquirido mediante compraventa que dé el hicieron los esposos FRANCISCO ANTURI CANO (Q.E.P.D) y MARIA ANTONIA PORRAS DE ANTURI, mediante Escritura Publica No. 6943 del 30 de noviembre de 2011 de la Notaria Sesenta y Ocho (68) del Circulo Notarial de Bogotá D.C., debidamente registrada a Folio de Matricula Inmobiliaria 50S-1049363 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Sur. Bien inmueble que se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., se identificado con la nomenclatura catastral Calle 47 Sur # 27-31.

Avaluó: Este bien reporta para el año 2022 un avalúo catastral de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$284.042.000.00)**, de acuerdo con la Certificación Catastral emitida el veintiuno (21) de septiembre de 2023, por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital "UAECD".

TOTAL, ACTIVO SOCIAL: Son **SEISCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS (606.729.000.00)**.

2. PASIVOS

No existen pasivos que graven la presente Liquidación de la sociedad conyugal, como tampoco la sucesión, por lo tanto, el pasivo es **CERO**.

TOTAL, PASIVO: Es **CERO PESOS (\$0.00)**.

3. TOTAL, ACTIVO LIQUIDO MENOS PASIVOS

TOTAL, ACTIVO LIQUIDO:	\$606.729.000.00
TOTAL, PASIVO:	\$ 0.00
TOTAL, PATRIMONIO:	\$606.729.000.00



III. LIQUIDACIÓN

Para liquidar y repartir se tiene en cuenta:

Calle 12B No. 8-23 Oficina 411 Edificio Central
+57 318 6665045 – arnolqr@gmail.com
Bogotá – Colombia



1. LA CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: Para liquidar la sociedad conyugal se toma en cuenta el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del acervo inventariado.

2. El otro CINCUENTA POR CIENTO (50%) se reparte como herencia entre los señores ARLYN ANTURI PORRAS, identificada con la cédula de ciudadanía No 52.233.048 de Bogotá D.C.; JAIME ANTURI PORRAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.426.080 de Bogotá; BELSY ANTURI PORRAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.974.679 de Bogotá y WILLIAM ANTURI PORRAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.666.516 de Bogotá, herederos, en partes iguales.

En consecuencia, la liquidación de los bienes herenciales es como sigue:

PRIMERO:

Valor de los bienes inventariados:	\$606.729.000.00
Partida Primera:	\$322.687.000.00
Partida Segunda:	\$284.042.000.00
Suma a Distribuir:	\$606.729.000.00
A la cónyuge sobreviviente:	\$303.364.500.00
A los herederos:	\$303.364.500.00
Sumas iguales:	\$606.729.000.00

SEGUNDO: Consignatarios: Son consignatarios de la sucesión la señora MARIA ANTONIA PORRAS DE ANTURI, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.444.443 de Bogotá, en su condición de cónyuge sobreviviente del causante, y los señores ARLYN ANTURI PORRAS, identificada con la cédula de ciudadanía No 52.233.048 de Bogotá D.C.; JAIME ANTURI PORRAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.426.080 de Bogotá; BELSY ANTURI PORRAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.974.679 de Bogotá y WILLIAM ANTURI PORRAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.666.516 de Bogotá, en su calidad de hijos matrimoniales y por ende herederos del causante.

Por tanto, la herencia se divide en dos partes:

Una parte, CINCUENTA POR CIENTO (50%), Para la Cónyuge Supérstite MARIA ANTONIA PORRAS DE ANTURI, la suma de \$303.364.500.00. Otra parte, el otro



CINCUENTA POR CIENTO (50%), para los herederos la suma de \$303.364.500.00.

De acuerdo con la siguiente distribución:

SUMA A DISTRIBUIR: \$606.729.000.00.

Quedando en esta forma liquidada la Sociedad Conyugal.

IV. DISTRIBUCION DE HIJUELAS

HIJUELA NUMERO UNO: DE LA CÓNYUGE SOBREVIVIENTE, a la señora MARIA ANTONIA PORRAS DE ANTURI, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.444.443 de Bogotá, le corresponde por sus gananciales la suma **CIENTO SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$161.343.500.00)**. Para pagársela se le adjudica el siguiente bien inmueble:

EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) sobre un avalúo catastral de **TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS (\$322.687.000.00)**, de acuerdo con la Certificación Catastral emitida el veintiuno (21) de septiembre de 2023, por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital "UAECD", relacionado en la PARTIDA PRIMERA de los inventarios correspondiente a un lote de terreno, junto con la construcción en el existente, situado en Santafé de Bogotá Distrito Capital, en la calle cuarenta y siete Sur (47 Sur) número veintiséis treinta y siete (26-37), que corresponde al lote de terreno marcado con el numero diecisiete B (17B) de la manzana setenta y una (71) del Barrio Santa Lucia, distinguido con el Registro Catastral numero 4 8 S – 2 5 – 6 7 y tiene una extensión superficiaria de 200.70 metros cuadrados. Este inmueble fue adquirido mediante compraventa que dé el hicieron los esposos FRANCISCO ANTURI CANO (Q.E.P.D) y MARIA ANTONIA PORRAS DE ANTURI, mediante Escritura Publica No. 2286 del 1º de octubre de 1992 de la Notaria Doce (12) del Circulo Notarial de Bogotá D.C., debidamente registrada a Folio de Matricula Inmobiliaria 50S-429065 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Sur. Bien inmueble que se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., se identificado con la nomenclatura catastral Calle 47 Sur # 26-39.

Valor de la hijuela..... \$161.343.500.00



HIJUELA NUMERO DOS: DE LA CÓNYUGE SOBREVIVIENTE, a la señora MARIA ANTONIA PORRAS DE ANTURI, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.444.443 de Bogotá, le corresponde por sus gananciales la suma de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES VEINTIÚN MIL PESOS (\$142.021.000.00)**. Para pagársela se le adjudica el siguiente bien inmueble:

EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) sobre un avalúo catastral de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$284.042.000.00)**, de acuerdo con la Certificación Catastral emitida el veintiuno (21) de septiembre de 2023, por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital "UAECD", relacionado en la PARTIDA SEGUNDA de los inventarios correspondiente a un Lote de terreno junto a la casa de habitación en el existente junto con todos sus usos costumbres y servidumbres que real y naturalmente le corresponden, lote marcado con el numero veintinueve A (29A) de la manzana setenta y una (71) inmueble que hace parte de la urbanización BARRIO INGLES Ubicada en la ciudad de Bogotá DC, distinguido en la nomenclatura urbana actualmente con el numero veintisiete treinta y uno (27-31) de la calle cuarenta y siete sur (47 S). Este inmueble se encuentra registrado al folio de matrícula inmobiliaria número 50S-1049363 y el folio de catastral número 47AS 2791. Este inmueble fue adquirido mediante compraventa que dé el hicieron los esposos FRANCISCO ANTURI CANO (Q.E.P.D) y MARIA ANTONIA PORRAS DE ANTURI, mediante Escritura Publica No. 6943 del 30 de noviembre de 2011 de la Notaria Sesenta y Ocho (68) del Circulo Notarial de Bogotá D.C., debidamente registrada a Folio de Matricula Inmobiliaria 50S-1049363 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Sur. Bien inmueble que se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., se identificado con la nomenclatura catastral Calle 47 Sur # 27-31.

Valor de la hijuela..... \$142.021.000.00

HIJUELA NUMERO TRES: A la señora ARLYN ANTURI PORRAS, identificada con la cédula de ciudadanía No 52.233.048 de Bogotá, en calidad de heredera, le corresponde la suma de **CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$40.335.875.00)**. Para pagársela se le adjudica el siguiente bien inmueble:

EL DOCE PUNTO CINCO POR CIENTO (12.5%) sobre un avalúo catastral de **TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS (\$322.687.000.00)**, de acuerdo con la Certificación Catastral emitida el



ARNOLDO DE JESUS QUINTERO RAMIREZ
A B O G A D O

veintiuno (21) de septiembre de 2023, por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital “UAECD”, relacionado en la PARTIDA PRIMERA de los inventarios correspondiente a un lote de terreno, junto con la construcción en el existente, situado en Santafé de Bogotá Distrito Capital, en la calle cuarenta y siete Sur (47 Sur) número veintiséis treinta y siete (26-37), que corresponde al lote de terreno marcado con el numero diecisiete B (17B) de la manzana setenta y una (71) del Barrio Santa Lucia, distinguido con el Registro Catastral numero 4 8 S – 2 5 – 6 7 y tiene una extensión superficiaria de 200.70 metros cuadrados. Este inmueble fue adquirido mediante compraventa que dé el hicieron los esposos FRANCISCO ANTURI CANO (Q.E.P.D) y MARIA ANTONIA PORRAS DE ANTURI, mediante Escritura Publica No. 2286 del 1º de octubre de 1992 de la Notaria Doce (12) del Circulo Notarial de Bogotá D.C., debidamente registrada a Folio de Matricula Inmobiliaria 50S-429065 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Sur. Bien inmueble que se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., se identificado con la nomenclatura catastral Calle 47 Sur # 26-39.

Valor de la hijuela..... \$40.335.875.00

HIJUELA NUMERO CUATRO: A la señora ARLYN ANTURI PORRAS, identificada con la cédula de ciudadanía No 52.233.048 de Bogotá, en calidad de heredera, le corresponde por sus gananciales la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$35.505.250.00)**. Para pagársela se le adjudica el siguiente bien inmueble:

EL DOCE PUNTO CINCO POR CIENTO (12.5%) sobre un avalúo catastral de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$284.042.000.00)**, de acuerdo con la Certificación Catastral emitida el veintiuno (21) de septiembre de 2023, por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital “UAECD”, relacionado en la PARTIDA SEGUNDA de los inventarios correspondiente a un Lote de terreno junto a la casa de habitación en el existente junto con todos sus usos costumbres y servidumbres que real y naturalmente le corresponden, lote marcado con el numero veintinueve A (29A) de la manzana setenta y una (71) inmueble que hace parte de la urbanización BARRIO INGLES Ubicada en la ciudad de Bogotá DC, distinguido en la nomenclatura urbana actualmente con el numero veintisiete treinta y uno (27-31) de la calle cuarenta y siete sur (47 S). Este inmueble se encuentra registrado al folio de matrícula inmobiliaria número 50S-1049363 y el folio de catastral número 47AS 2791. Este inmueble fue adquirido mediante compraventa que dé el hicieron los esposos



ARNOLDO DE JESUS QUINTERO RAMIREZ
A B O G A D O

FRANCISCO ANTURI CANO (Q.E.P.D) y MARIA ANTONIA PORRAS DE ANTURI, mediante Escritura Publica No. 6943 del 30 de noviembre de 2011 de la Notaria Sesenta y Ocho (68) del Circulo Notarial de Bogotá D.C., debidamente registrada a Folio de Matricula Inmobiliaria 50S-1049363 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Sur. Bien inmueble que se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., se identificado con la nomenclatura catastral Calle 47 Sur # 27-31.

Valor de la hijuela..... \$35.505.250.00

HIJUELA NUMERO CINCO: Al señor JAIME ANTURI PORRAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.426.080 de Bogotá, en calidad de heredero, le corresponde la suma de **CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$40.335.875.00)**. Para pagársela se le adjudica el siguiente bien inmueble:

EL DOCE PUNTO CINCO POR CIENTO (12.5%) sobre un avalúo catastral de **TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS (\$322.687.000.00)**, de acuerdo con la Certificación Catastral emitida el veintiuno (21) de septiembre de 2023, por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital "UAECD", relacionado en la PARTIDA PRIMERA de los inventarios correspondiente a un lote de terreno, junto con la construcción en el existente, situado en Santafé de Bogotá Distrito Capital, en la calle cuarenta y siete Sur (47 Sur) número veintiséis treinta y siete (26-37), que corresponde al lote de terreno marcado con el numero diecisiete B (17B) de la manzana setenta y una (71) del Barrio Santa Lucia, distinguido con el Registro Catastral numero 4 8 S – 2 5 – 6 7 y tiene una extensión superficiaria de 200.70 metros cuadrados. Este inmueble fue adquirido mediante compraventa que dé el hicieron los esposos FRANCISCO ANTURI CANO (Q.E.P.D) y MARIA ANTONIA PORRAS DE ANTURI, mediante Escritura Publica No. 2286 del 1º de octubre de 1992 de la Notaria Doce (12) del Círculo Notarial de Bogotá D.C., debidamente registrada a Folio de Matricula Inmobiliaria 50S-429065 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Sur. Bien inmueble que se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., se identificado con la nomenclatura catastral Calle 47 Sur # 26-39.

Valor de la hijuela..... \$40.335.875.00

HIJUELA NUMERO SEIS: Al señor JAIME ANTURI PORRAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.426.080 de Bogotá, en calidad de heredero, , le



ARNOLDO DE JESUS QUINTERO RAMIREZ
A B O G A D O

corresponde por sus ganancias la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$35.505.250.00).**

Para pagársela se le adjudica el siguiente bien inmueble:

EL DOCE PUNTO CINCO POR CIENTO (12.5%) sobre un avalúo catastral de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$284.042.000.00)**, de acuerdo con la Certificación Catastral emitida el veintiuno (21) de septiembre de 2023, por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital “UAECD”, relacionado en la PARTIDA SEGUNDA de los inventarios correspondiente a un Lote de terreno junto a la casa de habitación en el existente junto con todos sus usos costumbres y servidumbres que real y naturalmente le corresponden, lote marcado con el numero veintinueve A (29A) de la manzana setenta y una (71) inmueble que hace parte de la urbanización BARRIO INGLES Ubicada en la ciudad de Bogotá DC, distinguido en la nomenclatura urbana actualmente con el numero veintisiete treinta y uno (27-31) de la calle cuarenta y siete sur (47 S). Este inmueble se encuentra registrado al folio de matrícula inmobiliaria número 50S-1049363 y el folio de catastral número 47AS 2791. Este inmueble fue adquirido mediante compraventa que dé el hicieron los esposos FRANCISCO ANTURI CANO (Q.E.P.D) y MARIA ANTONIA PORRAS DE ANTURI, mediante Escritura Publica No. 6943 del 30 de noviembre de 2011 de la Notaria Sesenta y Ocho (68) del Círculo Notarial de Bogotá D.C., debidamente registrada a Folio de Matricula Inmobiliaria 50S-1049363 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Sur. Bien inmueble que se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., se identificado con la nomenclatura catastral Calle 47 Sur # 27-31.

Valor de la hijuela..... \$35.505.250.00

HIJUELA NUMERO SIETE: A la señora BELSY ANTURI PORRAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.974.679 de Bogotá, en calidad de heredera, le corresponde la suma de **CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$40.335.875.00).**

Para pagársela se le adjudica el siguiente bien inmueble:

EL DOCE PUNTO CINCO POR CIENTO (12.5%) sobre un avalúo catastral de **TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS (\$322.687.000.00)**, de acuerdo con la Certificación Catastral emitida el veintiuno (21) de septiembre de 2023, por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital “UAECD”, relacionado en la PARTIDA PRIMERA de los inventarios



ARNOLDO DE JESUS QUINTERO RAMIREZ
A B O G A D O

correspondiente a un lote de terreno, junto con la construcción en el existente, situado en Santafé de Bogotá Distrito Capital, en la calle cuarenta y siete Sur (47 Sur) número veintiséis treinta y siete (26-37), que corresponde al lote de terreno marcado con el numero diecisiete B (17B) de la manzana setenta y una (71) del Barrio Santa Lucia, distinguido con el Registro Catastral numero 4 8 S – 2 5 – 6 7 y tiene una extensión superficiaria de 200.70 metros cuadrados. Este inmueble fue adquirido mediante compraventa que dé el hicieron los esposos FRANCISCO ANTURI CANO (Q.E.P.D) y MARIA ANTONIA PORRAS DE ANTURI, mediante Escritura Publica No. 2286 del 1º de octubre de 1992 de la Notaria Doce (12) del Círculo Notarial de Bogotá D.C., debidamente registrada a Folio de Matricula Inmobiliaria 50S-429065 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Sur. Bien inmueble que se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., se identificado con la nomenclatura catastral Calle 47 Sur # 26-39.

Valor de la hijuela..... \$40.335.875.00

HIJUELA NUMERO OCHO: A la señora BELSY ANTURI PORRAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.974.679 de Bogotá, en calidad de heredera, le corresponde por sus gananciales la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$35.505.250.00)**. Para pagársela se le adjudica el siguiente bien inmueble:

EL DOCE PUNTO CINCO POR CIENTO (12.5%) sobre un avalúo catastral de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$284.042.000.00)**, de acuerdo con la Certificación Catastral emitida el veintiuno (21) de septiembre de 2023, por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital “UAECD”, relacionado en la PARTIDA SEGUNDA de los inventarios correspondiente a un Lote de terreno junto a la casa de habitación en el existente junto con todos sus usos costumbres y servidumbres que real y naturalmente le corresponden, lote marcado con el numero veintinueve A (29A) de la manzana setenta y una (71) inmueble que hace parte de la urbanización BARRIO INGLES Ubicada en la ciudad de Bogotá DC, distinguido en la nomenclatura urbana actualmente con el numero veintisiete treinta y uno (27-31) de la calle cuarenta y siete sur (47 S). Este inmueble se encuentra registrado al folio de matrícula inmobiliaria número 50S-1049363 y el folio de catastral número 47AS 2791. Este inmueble fue adquirido mediante compraventa que dé el hicieron los esposos FRANCISCO ANTURI CANO (Q.E.P.D) y MARIA ANTONIA PORRAS DE ANTURI, mediante Escritura Publica No. 6943 del 30 de noviembre de 2011 de la Notaria



ARNOLDO DE JESUS QUINTERO RAMIREZ
A B O G A D O

Sesenta y Ocho (68) del Círculo Notarial de Bogotá D.C., debidamente registrada a Folio de Matricula Inmobiliaria 50S-1049363 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Sur. Bien inmueble que se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., se identificado con la nomenclatura catastral Calle 47 Sur # 27-31.

Valor de la hijuela..... \$35.505.250.00

HIJUELA NUMERO NUEVE: Al señor WILLIAM ANTURI PORRAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.666.516 de Bogotá, en calidad de heredero, le corresponde la suma de **CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$40.335.875.00)**. Para pagársela se le adjudica el siguiente bien inmueble:

EL DOCE PUNTO CINCO POR CIENTO (12.5%) sobre un avalúo catastral de TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS (\$322.687.000.00), de acuerdo con la Certificación Catastral emitida el veintiuno (21) de septiembre de 2023, por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital "UAECD", relacionado en la PARTIDA PRIMERA de los inventarios correspondiente a un lote de terreno, junto con la construcción en el existente, situado en Santafé de Bogotá Distrito Capital, en la calle cuarenta y siete Sur (47 Sur) número veintiséis treinta y siete (26-37), que corresponde al lote de terreno marcado con el numero diecisiete B (17B) de la manzana setenta y una (71) del Barrio Santa Lucia, distinguido con el Registro Catastral numero 4 8 S – 2 5 – 6 7 y tiene una extensión superficiaria de 200.70 metros cuadrados. Este inmueble fue adquirido mediante compraventa que dé el hicieron los esposos FRANCISCO ANTURI CANO (Q.E.P.D) y MARIA ANTONIA PORRAS DE ANTURI, mediante Escritura Publica No. 2286 del 1º de octubre de 1992 de la Notaria Doce (12) del Círculo Notarial de Bogotá D.C., debidamente registrada a Folio de Matricula Inmobiliaria 50S-429065 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Sur. Bien inmueble que se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., se identificado con la nomenclatura catastral Calle 47 Sur # 26-39.

Valor de la hijuela..... \$40.335.875.00

HIJUELA NUMERO DIEZ: Al señor WILLIAM ANTURI PORRAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.666.516 de Bogotá, en calidad de heredero, le corresponde por sus gananciales la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES**



QUINIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$35.505.250.00).

Para pagársela se le adjudica el siguiente bien inmueble:

EL DOCE PUNTO CINCO POR CIENTO (12.5%) sobre un avalúo catastral de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$284.042.000.00)**, de acuerdo con la Certificación Catastral emitida el veintiuno (21) de septiembre de 2023, por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital “UAECD”, relacionado en la PARTIDA SEGUNDA de los inventarios correspondiente a un Lote de terreno junto a la casa de habitación en el existente junto con todos sus usos costumbres y servidumbres que real y naturalmente le corresponden, lote marcado con el numero veintinueve A (29A) de la manzana setenta y una (71) inmueble que hace parte de la urbanización BARRIO INGLES Ubicada en la ciudad de Bogotá DC, distinguido en la nomenclatura urbana actualmente con el numero veintisiete treinta y uno (27-31) de la calle cuarenta y siete sur (47 S). Este inmueble se encuentra registrado al folio de matrícula inmobiliaria número 50S-1049363 y el folio de catastral número 47AS 2791. Este inmueble fue adquirido mediante compraventa que dé el hicieron los esposos FRANCISCO ANTURI CANO (Q.E.P.D) y MARIA ANTONIA PORRAS DE ANTURI, mediante Escritura Publica No. 6943 del 30 de noviembre de 2011 de la Notaria Sesenta y Ocho (68) del Círculo Notarial de Bogotá D.C., debidamente registrada a Folio de Matricula Inmobiliaria 50S-1049363 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Sur. Bien inmueble que se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., se identificado con la nomenclatura catastral Calle 47 Sur # 27-31.

Valor de la hijuela..... \$35.505.250.00

V. COMPROBACION

Valor de los inmuebles inventariados: **SEISCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS (\$606.729.000.00)**, y por este mismo valor se adjudica.

HIJUELA NUMERO UNO: De la cónyuge supérstite.....	\$161.343.500.00
HIJUELA NUMERO DOS: De la cónyuge supérstite.....	\$142.021.000.00
HIJUELA NUMERO TRES: ARLIN PORRAS ANTURI.....	\$40.335.875.00
HIJUELA NUMERO CUATRO: ARLIN PORRAS ANTURI.....	\$35.505.205.00
HIJUELA NUMERO CINCO: JAIME PORRAS ANTURI.....	\$40.335.875.00
HIJUELA NUMERO SEIS: JAIME PORRAS ANTURI.....	\$35.505.205.00



ARNOLDO DE JESUS QUINTERO RAMIREZ
A B O G A D O

HIJUELA NUMERO SIETE: BELSY PORRAS ANTURI.....	\$40.335.875.00
HIJUELA NUMERO OCHO: BELSY PORRAS ANTURI.....	\$35.505.205.00
HIJUELA NUMERO NUEVE: WILLIAM PORRAS ANTURI.....	\$40.335.875.00
HIJUELA NUMERO DIEZ: WILLIAM PORRAS ANTURI.....	\$35.505.205.00
Sumas iguales.....	\$606.729.000.00

En estas condiciones deajo presentado el correspondiente trabajo, que pongo a disposici3n del se1or Juez y de la parte interesada para los fines legales.

Solicito al se1or Juez, se sirva dar aprobaci3n de plano al presente trabajo por no haber otros interesados.

Del se1or Juez

Atentamente,

ARNOLDO DE JESUS QUINTERO RAMIREZ
C. C. No. 79.568.211 de Bogot3
T.P. No. 121.590 del C. S. de la J.



ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)

 Directiva presidencial N0.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, Fecha:
 parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69
 "Derecho constitucional de Habeas Data"

21/09/2023

Radicación No.: 938646

Información jurídica

Número Propietario	Nombres y apellidos	Tipo de documento	Número de documento	% de Coopropiedad	Calidad de inscripción
1	FRANCISCO ANTURI CANO	C	2938430	50	N
2	MARIA ANTONIA PORRAS DE ANTURI	C	41444443	50	N
Total de propietarios: 2					

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número	Fecha	Ciudad	Despacho	Matrícula Inmobiliaria
PARTICULAR	2286	01/10/1992	BOGOTA D.C.	12	050S00429065

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 47 SUR 26 39 - Código postal 111811

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que está sobre una fachada distinta de la
 CL 47 SUR 26 37

Dirección(es) anterior(es):

CL 47 S 26 37 FECHA:08/08/2000
 CL 47 SUR 26 39 FECHA:25/04/2013

Código de sector catastral: Cédula(s) Catastral(es)

002308 38 36 000 00000 48 S 25 67

CHIP: AAA0014EHHY

Número Predial 110010123180800380036000000000

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 3 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: 001 HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS

Total área de terreno (m2)	Total área de construcción
200.70	298.80

Información Económica

Años	Valor Avalúo	Año de Vigencia
1	\$322,687,000	2023
2	\$300,490,000	2022
3	\$287,694,000	2021
4	\$285,864,000	2020
5	\$262,356,000	2019
6	\$231,194,000	2018
7	\$189,777,000	2017
8	\$156,128,000	2016
9	\$163,824,000	2015
10	\$160,372,000	2014

La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio. Artículo 29 Resolución 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601 2347600 Ext 7600

EXPEDIDA A LOS 21 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA 11.40 AM



JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADAN

* Para verificar su autenticidad, ingresar a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: 69E050A26621

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230921890982868551

Nro Matrícula: 50S-429065

Pagina 1 TURNO: 2023-363347

Impreso el 21 de Septiembre de 2023 a las 11:45:59 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 01-02-1978 RADICACIÓN: 78-006779 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 27-01-1978

CODIGO CATASTRAL: AAA0014EHHYCOD CATASTRAL ANT: 48 S 25 67

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN LOTE DE TERRENO CON LA CASA SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADO CON EL N.17B DE LA MANZANA 71 LINDA: NORTE: QUE ES SU FRENTE EN EXTENSION DE 6,69 CON LA CARRERA PAEZ HOY CALLE 47 SUR: EN EXTENSION DE 6.69 METROS CON TIERRAS DE LA ANTIGUA HACIENDA LA LAGUAN HOY CON PROPIEDAD DE LOPEZ Y OTRO ORIENTE: EN EXTENSION DE 30.00 METROS CON EL LOTE N. 17A HOY PREDIO DE COSTANTINO PULLA OCCIDENTE: EN EXTENSION DE 30.00 METROS CON EL LOTE N. 18 A HOY CON PREDIO DE FELIX ANTONIO LEYVA.-

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

4) CL 47 SUR 26 39 (DIRECCION CATASTRAL)

3) CL 47 SUR 26-39 (DIRECCION CATASTRAL)

2) DIAGONAL 42 S 26-20

1) CALLE 47 S 26-37

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 20-01-1949 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 1625 del 13-07-1948 NOTARIA 5 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: URIBE PEDRO IGNACIO

A: LEIVA GOMEZ ANGEL MARIA

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 27-12-1971 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 6626 del 06-12-1971 NOTARIA 4 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230921890982868551

Nro Matrícula: 50S-429065

Pagina 2 TURNO: 2023-363347

Impreso el 21 de Septiembre de 2023 a las 11:45:59 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: LEIVA ANGEL MARIA

A: CHAPARRO MARCO A.

A: RUIZ DE CHAPARRO ANA TERESA

CC# 20336892 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 21-03-1989 Radicación: 89-13908

Doc: ESCRITURA 3734 del 30-12-1988 NOTARIA 12 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$850,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CHAPARRO ROJAS MARCO ANTONIO

CC# 1146876

DE: RUIZ DE CHAPARRO ANA TERESA

CC# 20336892

A: TORRES GOMEZ SEVERO

CC# 17124878 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 20-03-1990 Radicación: 1990-15780

Doc: ESCRITURA 254 del 02-02-1990 NOTARIA 12 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,200,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TORRES GOMEZ SEVERO

CC# 17124878

A: MORALES DE MENJURA ANA SILVIA

CC# 24051360 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 22-08-1990 Radicación: 44188

Doc: ESCRITURA 6090 del 27-07-1990 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,300,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MORALES DE MENJURA ANA SILVIA

CC# 24051360

A: GIL DE SAENZ ROSALIA

CC# 23777473 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 16-10-1992 Radicación: 64967

Doc: ESCRITURA 2286 del 01-10-1992 NOTARIA 12 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,800,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GIL DE SAENZ ROSALIA

CC# 23777473

A: ANTURI CANO FRANCISCO

CC# 2938430 X

A: PORRAS DE ANTURI MARIA ANTONIA

CC# 41444443 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2007-11595

Fecha: 18-08-2007

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)

Directiva presidencial N0.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, Fecha:
parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69
"Derecho constitucional de Habeas Data"

21/09/2023

Radicación No.: 938637

Información jurídica					
Número Propietario	Nombres y apellidos	Tipo de documento	Número de documento	% de Coopropiedad	Calidad de inscripción
1	FRANCISCO ANTURI CANO	C	2938430	50	N
2	MARIA ANTONIA PORRAS DE ANTURY	C	41444443	50	N
Total de propietarios: 2					

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número	Fecha	Ciudad	Despacho	Matrícula Inmobiliaria
PARTICULAR	6943	30/11/2011	SANTA FE DE	68	050S01049363

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 47 SUR 27 31 - Código postal 111811

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que está sobre una fachada distinta de la
CL 47 SUR 27 33

Dirección(es) anterior(es):

CL 47S 27 69 FECHA:05/05/2000
CL 47 SUR 27 31 FECHA:25/04/2013

Código de sector catastral: Cédula(s) Catastral(es)

002308 37 69 000 00000 47AS 27 91

CHIP: AAA0014EEBS

Número Predial 110010123180800370069000000000

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 3 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: 001 HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS

Total área de terreno (m2)	Total área de construcción
209.10	113.10

Información Económica

Años	Valor Avalúo	Año de Vigencia
1	\$284,042,000	2023
2	\$262,946,000	2022
3	\$247,549,000	2021
4	\$245,975,000	2020
5	\$223,561,000	2019
6	\$196,259,000	2018
7	\$104,720,000	2017
8	\$114,721,000	2016
9	\$120,872,000	2015
10	\$118,257,000	2014

La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio. Artículo 29 Resolución 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601 2347600 Ext 7600

EXPEDIDA A LOS 21 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA 11.38 AM



JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADAN

* Para verificar su autenticidad, ingresar a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: D8E050A26621

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574





**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 230921224982867798

Nro Matrícula: 50S-1049363

Pagina 1 TURNO: 2023-363321

Impreso el 21 de Septiembre de 2023 a las 11:40:14 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 25-03-1987 RADICACIÓN: 56413 CON: SIN INFORMACION DE: 05-03-1987

CODIGO CATASTRAL: **AAA0014EEB**SCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO CON UNA EXTENSION DE 4"V.C. LINDA POR EL FRENTE EN 6.69 MTRS CON CA CRA PAEZ HOY CALLE 47 SUR POR EL FONDO EN 6.69 MTRS CONPREDIOS DE LA ANTIGUA HACIENDA LA LAGUNA HOY BARRIO EL CARMEN POR UN COSTADO EN 30 MTRS CON EL LOTE #28 DE LA MZ 71 DELA URBANIZACION BARRIO INGLES Y POR EL ORO COSTADO EN 30 MTRS CON EL LOE # 29 B DE LA MISMA MZ Y URBANIZACION

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL COMO AGENTE ESPECIAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LOS INTERVENIDOS YEPES ARANGO JOSE DARIO Y SIMBAQUEBA REINA LUIS RAFAEL ADQUIRIERON POR COMPRA VENTA CON AUTORIZACION DEL JUZGADO 16 CIVIL CTO. SEGUN OFICIO 911 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1.976 ESTE Y OTROS, A BARRERA HUGO ADOLFO, SEGUN ESCRITURA 4674 DEL 21 09 76 NOTARIA 9. DE BOGOTA; ESTE ADQUIRIO POR COMPRA A BARRERA A. JUAN PABLO SEGUN ESCRITURA 5991 DEL 22 11 DE 1.965 NOTARIA 6. DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO 050 371243 EL 11 DE ENERO DE 1.966.....

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

3) CL 47 SUR 27 31 (DIRECCION CATASTRAL)

2) CALLE 47 S 27-69 ACTUAL

1) CALLE 47 S 27-73

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 02-12-1964 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 5714 del 24-06-1964 NOTARIA 4 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BUITRAGO NIÑO ALVARO

CC# 17026262

A: CALDERON MEDINA MIGUEL

A: GOMEZ DE CALDERON JOSEFINA

CC# 23659874

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 11-04-1989 Radicación: 17427



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230921224982867798

Nro Matrícula: 50S-1049363

Pagina 2 TURNO: 2023-363321

Impreso el 21 de Septiembre de 2023 a las 11:40:14 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
 HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: SENTENCIA SN del 24-01-1989 JUZGADO 41 CIV. MPAL de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 150 ADJUDICACION SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CALDERON MOLINA MIGUEL

DE: GOMEZ DE CALDERON JOSEFINA

CC# 23659874

A: CALDERON GOMEZ ANATILDE

CC# 41522365 X

A: CALDERON GOMEZ AURA LUZ

CC# 41303770 X

A: CALDERON GOMEZ DE CARRILLO DILMA AURORA

X

A: CALDERON GOMEZ DE GARCIA BERTHA LEONOR

X

A: CALDERON GOMEZ HECTOR ELI

X

A: CALDERON GOMEZ HUGO HERNANDO

CC# 19271866 X

A: CALDERON GOMEZ MIGUEL ANTONIO

X

A: ORJUELA GOMEZ DE MARTIN ANA ISABEL

X

A: ORJUELA GOMEZ LUIS ALBERTO

CC# 2847615 X

A: ORJUELA GOMEZ MARCO TULIO

CC# 389760 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 10-11-1998 Radicación: 1998-92231

Doc: ESCRITURA 2670 del 25-09-1998 NOTARIA 53 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$25,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CALDERON GOMEZ ANATILDE

CC# 41522365

DE: CALDERON GOMEZ AURA LUZ

CC# 41303770

DE: CALDERON GOMEZ DILMA AURORA

CC# 41439287

DE: CALDERON GOMEZ HECTOR HELI

CC# 19168114

DE: CALDERON GOMEZ HUGO HERNANDO

CC# 19271866

DE: CALDERON GOMEZ MIGUEL

CC# 17170005

DE: GOMEZ BETHA LEONOR

CC# 41436887

DE: ORJUELA GOMEZ ANA ISABEL

CC# 23628177

DE: ORJUELA GOMEZ LUIS ALBERTO

CC# 2847615

DE: ORJUELA GOMEZ MARCO TULIO

CC# 389760

A: HERNANDEZ MARIA ROSANA

CC# 41747235 X

A: PULIDO GUAYABO JESUS ANTONIO

CC# 19121135 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 10-11-1998 Radicación: 1998-92231

Doc: ESCRITURA 2670 del 25-09-1998 NOTARIA 53 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230921224982867798

Nro Matrícula: 50S-1049363

Pagina 3 TURNO: 2023-363321

Impreso el 21 de Septiembre de 2023 a las 11:40:14 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ MARIA ROSANA CC# 41747235 X

DE: PULIDO GUAYABO JESUS ANTONIO CC# 19121135 X

A: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 10-11-1998 Radicación: 1998-92231

Doc: ESCRITURA 2670 del 25-09-1998 NOTARIA 53 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 350 CONSTITUCION AFECTACION VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: HERNANDEZ MARIA ROSANA CC# 41747235 X

A: PULIDO GUAYABO JESUS ANTONIO CC# 19121135 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 30-03-2009 Radicación: 2009-28784

Doc: OFICIO 22724 del 27-03-2009 IDU de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 180/2005

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO SUBDIRECCION TECNICA JURIDICA DE EJECUCIONES FISCALES

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 28-06-2011 Radicación: 2011-57752

Doc: OFICIO 359951 del 14-06-2011 ALCALDIA MAYOR de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA CANCELA GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 180 DE 2005, OFICIO 22724 DE MARZO 27 DE 2009

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 13-07-2011 Radicación: 2011-63131

Doc: ESCRITURA 3490 del 14-06-2011 NOTARIA 53 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$24,102,000

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES CANCELA HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. NIT# 8999990941

A: HERNANDEZ MARIA ROSANA CC# 41747235 X

A: PULIDO GUAYABO JESUS ANTONIO CC# 19121135 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230921224982867798

Nro Matrícula: 50S-1049363

Pagina 4 TURNO: 2023-363321

Impreso el 21 de Septiembre de 2023 a las 11:40:14 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 06-12-2011 Radicación: 2011-115360

Doc: ESCRITURA 6943 del 30-11-2011 NOTARIA 68 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA. (ARTICULO 49 DEL DECRETO 2148 DE 1983): 0902

CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA. (ARTICULO 49 DEL DECRETO 2148 DE 1983)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: HERNANDEZ MARIA ROSANA

CC# 41747235

A: PULIDO GUAYABO JESUS ANTONIO

CC# 19121135

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 06-12-2011 Radicación: 2011-115360

Doc: ESCRITURA 6943 del 30-11-2011 NOTARIA 68 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: HERNANDEZ MARIA ROSANA

CC# 41747235

A: PULIDO GUAYABO JESUS ANTONIO

CC# 19121135

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 06-12-2011 Radicación: 2011-115360

Doc: ESCRITURA 6943 del 30-11-2011 NOTARIA 68 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$74,300,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ MARIA ROSANA

CC# 41747235

DE: PULIDO GUAYABO JESUS ANTONIO

CC# 19121135

A: ANTURI CANO FRANCISCO

CC# 2938430 X

A: PORRAS DE ANTURI MARIA ANTONIA

CC# 41444443 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *11*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radificación: C2007-11595

Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 230921224982867798

Nro Matrícula: 50S-1049363

Pagina 5 TURNO: 2023-363321

Impreso el 21 de Septiembre de 2023 a las 11:40:14 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-363321

FECHA: 21-09-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: LUIS ORLANDO GARCIA RAMIREZ



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública